

ACTA N°0173 -2023

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Huancayo a los cinco (05) días del mes de Abril del año 2023, en el local del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión Huancayo, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Resolución Administrativa N°424-2023-GRJ-DRSJ-HRDCQ-DAC-OEA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0012-2023-HRDCQ-DAC-HYO-TERCERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la, **ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION DE HUANCAYO**, a fin de realizar la **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las propuestas presentadas según orden de prelación:

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JESSICA FELICIA ARMAS CUADRADO	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Farmacia
		Suplente			
Primer Miembro	DEYSI CINTIA VÍLCHEZ JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística.
		Suplente			
Segundo Miembro	CRISTIAN DANNY VENTO HUAMANCAJA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística.
		Suplente			

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha señalada en el cronograma se registraron los siguientes participantes:

Nº	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100962439	NEWSON S.A.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20100962439	
2	Proveedor con RUC	20324800510	LAS & HEALTH SUPPLY S.A.C.	18/08/2023	Válido		18/08/2023	20324800510	
3	Proveedor con RUC	20600047478	ALC MEDICAL E.I.R.L.	28/08/2023	Válido		28/08/2023	20600047478	
4	Proveedor con RUC	20902410351	GSOE LAB S.A.C.	28/08/2023	Válido		28/08/2023	20902410351	
5	Proveedor con RUC	20605267241	IGAN PERUANA SOCIEDAD ANONIMA	19/08/2023	Válido		19/08/2023	20605267241	
6	Proveedor con RUC	20610760407	DROGUERIA DRUG MEDICAL S.R.L.	28/08/2023	Válido		28/08/2023	20610760407	

0 registros encontrados mostrando 0 registros de 1 a 6 Página 1 1

PRESENTACIÓN OFERTAS:

En el horario y fecha señalada se tiene las siguientes ofertas registradas en el SEACE para su evaluación:

Nº	RUC/Código	Nombre e Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Usuario	Acciones
1	20100962439	NEWSON S.A.	31/08/2023	16:45:38	20100962439	31/08/2023	16:46:32	Enviado	Valido		

1 registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1 Página 1 1

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

El comité de Selección previo a la evaluación de ofertas, realiza la apertura de la oferta electrónica del postor que presento a través del SEACE, para verificación de los documentos obligatorios de admisión, de acuerdo a lo establecido en las bases, así como determinar si la oferta responde a las características en las bases, Conforme se detalla a continuación:

Orden de registro N° 01: NEWSON S.A., con RUC N° 20100962439, CUMPLE con presentar oferta de manera electrónica a través del SEACE.

De la revisión de los requisitos y reporte del SEACE se procede con la revisión de presentación de **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS**, según el siguiente detalle:

N°	DOCUMENTO	NEWSON S.A.,
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
2	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	PRESENTO

Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo

	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTO
6	Carta de compromiso de Calidad, de Canje y/o de Reposición por vicios ocultos. En caso de encontrarse productos defectuosos en mal estado, dañados u otras características observables, el proveedor debe cumplir con la reposición del mismo en un plazo máximo de 72 horas de notificado el hecho	PRESENTO
7	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE
8	El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTO
9	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeñas empresas (ANEXO N° 10)	NO PRESENTO
ESTADO		ADMITIDA

EVALUACION DE LA OFERTA:

El Comité de Selección realiza la evaluación de la oferta conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. De acuerdo al siguiente precio de la Oferta:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	NEWSON S.A.	S/. 141,000.00	99.33

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NEWSON S.A.
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO (S/. 141,800.00)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, y siendo el único postor:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	NEWSON S.A.	100.00

En vista que se obtuvo una sola oferta; y habiendo obtenido un puntaje del 100 % y está siendo **ADMITIDA**; el **Consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.**

El Consentimiento del Otorgamiento de la Buena Pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

CALIFICACION DE LA OFERTA:

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN** determinó si el postor único que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

POSTOR		NEWSON S.A.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		ACREDITADO (CUMPLE)	
		SI	NO
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION		

Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" – Huancayo

	Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento	X	
	Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	X	
	Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACION	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

BASE LEGAL

Artículo 62° numeral "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, otorga la buena pro al postor que hubiera obtenido el mejor puntaje"

Artículo 63° numeral " El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"

Artículo 65°. Declaración de desierto numeral 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, **salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas, del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N°334-2018-EF.**

RESULTADOS DE LA CALIFICACION:

De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	NEWSON S.A.

ACUERDO ADOPTADO

Por **UNANIMIDAD**, dan por aprobado el resultado de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

Por lo mencionado en los párrafos precedentes, se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del postor **NEWSON S.A.**, con RUC N° **20100962439** por un monto equivalente a **S/. 141,800.00 (Ciento Cuarenta y Uno Mil Ochocientos con 00/100 soles)** y su publicación en el SEACE ya que cumple con el plazo pertinente establecido por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 11:45 am horas del mismo día, se da por terminado la sesión, comunicado inmediatamente los acuerdos en el SEACE y procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN
HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION


JESSICA FELICIA ARMAS CUADRADO
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN
HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION


DEYSI CINTIA VILCHEZ JIMENEZ
Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN
HOSPITAL R.D.C.Q. DANIEL ALCIDES CARRION


CRISTIAN DANNY VENTO HUAMANCAJA
Miembro Titular